

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2004**

=====

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D.FCO. EZQUERRA EZQUERRA

**CONCEJALES PRESENTES**

D.VALERO BIELSA UBALDE

D.RICARDO PEQUERUL EZQUERRA

D.ADRIAN GRACIA SEGUNDO

D.FCO.E.PEQUERUL EZQUERRA

**CONCEJALES AUSENTES**

D.ISABEL EZQUERRA EZQUERRA

D.FCO.J.MOLINER GAUDES

**SECRETARIO**

D. GONZALO CURTO VITAS

En la casa consistorial de Vinaceite el día diecinueve de febrero de dos mil cuatro bajo la presidencia del Sr.Alcalde-Pte. D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA se reunieron los señores concejales al margen expresados y que constituyen mayoría absoluta de miembros de la corporación con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto , dándose publicidad a la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta casa consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede con la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día y sobre los que fueron adoptados los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- FORMACION MESA ELECTORAL.ELECCIONES MARZO 2004.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General se procede al sorteo público de los miembros de la mesa electoral que deberá constituirse en esta localidad con motivo del proceso electoral que tendrá lugar el día 14 de marzo de 2004,resultando elegidas las personas siguientes:

**TITULARES**

DNI

PRESIDENTE: SERRANO ASENSIO, JAIME

1º VOCAL: EZQUERRA CALVO, MARIA PILAR

2º VOCAL: CALVO BIELSA, VALERO

**SUPLENTES**

DE PRESIDENTE: GASCON REINAO, EDUARDO

DE PRESIDENTE: CALVO BIELSA, MARIA VICTORIA

DE 1º VOCAL: ALCAINE COLLADOS, Mª MONSERRAT

DE 1º VOCAL: BIELSA VALERO, Mª ASUNCION

DE 2º VOCAL: AZNAR TENA, PASCUAL

DE 2º VOCAL: EZQUERRA EZQUERRA, FRANCISCO

**SEGUNDO .- EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA.**

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de la resolución de la alcaldía de fecha 19 de febrero de 2004 por la que se inicia el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad por razón de cuantía de los bienes para EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA, quedando los cinco concejales presentes enterados ( 4 PP.1 PAR.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre ,el Sr. Alcalde-Presidente desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia un asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria.

A continuación y siendo por unanimidad de los cinco concejales presentes ( 4 PP.1 PAR.) aprobada la procedencia de su debate se sigue el procedimiento previsto en el artículo 93 y ss. del Reglamento citado.

### **AUTORIZACION AMBIENTAL INTEGRADA EXPLOTACION PORCINA DE CEBO.**

Vista la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la ampliación de la explotación porcina de cebo en 1.456 plazas hasta 3.056 plazas en Vinaceite (polígono 12 parcelas 46,47 y 48 ,paraje “Los Olivares”)a instancia de su promotor FRANCISCO ENRIQUE PEQUERUL EZQUERRA.

Visto que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 16/2002 de 1 de julio de prevención y control integrados de la contaminación ,el Ayuntamiento en cuyo territorio se ubique la instalación ,una vez recibida la documentación a que se refiere el artículo anterior emitirá en el plazo de treinta días desde la recepción del expediente ,un informe sobre la adecuación de la instalación analizada a todos aquellos aspectos que sean de su competencia.

Visto en especial el abastecimiento de agua desde la red municipal a la citada explotación ,la Corporación en Pleno con el voto a favor de sus cuatro miembros presentes ( 3 PP.1 PAR.) y la abstención preceptiva por su interés personal en el asunto del concejal D. FRANCISCO ENRIQUE PEQUERUL EZQUERRA,( artículo 28 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común),acuerda:

1º.- Informar favorablemente la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la ampliación de la explotación porcina de cebo de 1.456 plazas hasta 3.056 plazas en Vinaceite (polígono 12 parcelas 46,47 y 48 ,paraje “Los Olivares”) promovida por FRANCISCO ENRIQUE PEQUERUL EZQUERRA considerándola adecuada a todos aquellos aspectos de competencia municipal.

2º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo al Servicio de Prevención Ambiental de la Diputación General de Aragón en Zaragoza ,para su constancia y efectos.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº,Bº.  
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Francisco Ezquerra Ezquerra.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.